

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MACHUCA INGENIEROS S.A.**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil, se reúnen los Accionistas de **LA COMPAÑÍA MACHUCA INGENIEROS S.A.**, esto es, los señores:

**ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de 998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, como titular de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$1.000.00, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**Primero:** Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2012.

**Segundo:** Conocimiento y Aprobación del Informe de gerente general de la compañía.

**Tercero:** Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.

**Cuarto:** Autorización al gerente general de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

Preside la sesión el señor Tomas Ramón Alcívar Zambrano, en su calidad de Presidente de la Compañía y el Señor Andrés David Machuca Bustos, interviene como Secretario, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que informa a los accionistas que se ha procedido por medio del departamento contable, a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que una vez revisados los libros contables revelan que la compañía, no ha tenido movimiento económico que le representen ingresos económicos, los estados financieros son puesto a consideración de los accionistas, los mismos que luego de proceder a revisarlos proceden a aprobarlos en unanimidad de votos.

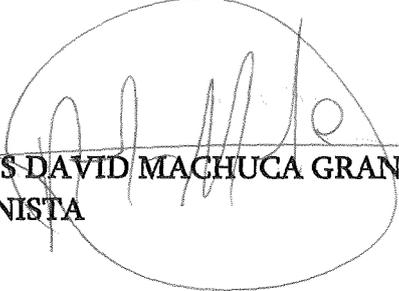
A continuación se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, el gerente general informa a los accionistas que se ha elaborado en detalle un informe de las acciones desplegadas por la administración en el referido ejercicio económico, el mismo que revela que la junta de accionistas de la compañía, no ha decidido iniciar con ninguna actividad económica que le represente ingresos económicos, la propuesta es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que revelan al igual que los estado financieros que no existen ni ingresos ni egresos de importancia que deban ser considerados, el informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, quienes en unanimidad de votos, proceden a aprobarlo sin objeción de ninguna naturaleza.

En el tercer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, el gerente informa que ha invitado a la presente sesión de junta al comisario de la compañía, con el propósito de que este proceda a emitir su informe referente al análisis efectuado a los estados financieros de la compañía, el mismo que revela que no existen hechos extraordinarios que deban ser considerados por los accionistas de la compañía, el informe luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado en unanimidad de votos.

Se pasa de inmediato a considerar el cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, los accionistas de la compañía, proceden a autorizar al gerente general de la compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándolo para que proceda a hacer la entrega de la correspondiente información a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para

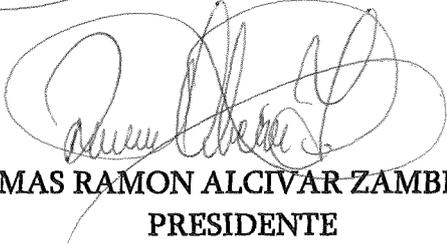
constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h05.-



**ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**  
**ACCIONISTA**



**ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**  
**ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**



**TOMAS RAMON ALCIVAR ZAMBRANO**  
**PRESIDENTE**